

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Santiago, Chile

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y por los periodos terminados al 31 de marzo 2024 y 2023

Estados Financieros Intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Índice

Estados Financieros Intermedios

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Entidad que Reporta.....	6
Nota 2 - Bases de Preparación	7
a) Declaración de cumplimiento	7
b) Período cubierto.....	7
c) Bases de medición.....	8
d) Moneda funcional y de presentación.....	8
e) Uso de estimaciones y juicios	8
f) Conversión de saldos en unidades de reajuste	8
g) Nuevos pronunciamientos contables.....	9
h) Cambios contables	10
Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados.....	11
a) Activos y pasivos financieros	11
b) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	19
c) Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	19
d) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	20
e) Intangible (plusvalías incluidas en el valor de la inversión)	21
f) Deterioro de activos no financieros	21
g) Otros documentos y cuentas por pagar	22
h) Provisiones	22
i) Transacciones con empresas relacionadas	22
j) Ingresos financieros e ingresos por dividendos.....	22
k) Dividendos por pagar	22
l) Aportes (Capital Pagado).....	22
m) Tributación	23
n) Garantías	23
o) Segmentos.....	24

Estados Financieros Intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo.....	24
Nota 5 - Administración de Riesgos	30
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente.....	37
Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados.....	38
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado	39
Nota 9 - Propiedades de Inversión	39
Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes	40
Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	41
Nota 12 - Préstamos	45
Nota 13 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones.....	48
Nota 14 - Otros Pasivos no Corrientes.....	48
Nota 15 - Cuotas Emitidas	49
Nota 16 - Valor Económico de la Cuota	50
Nota 17 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión	51
Nota 18 - Reparto de Beneficios a los Aportantes.....	51
Nota 19 - Rentabilidad del Fondo.....	52
Nota 20 - Exceso de Inversión	52
Nota 21 - Gravámenes y Prohibiciones.....	52
Nota 22 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	53
Nota 23 - Partes Relacionadas	53
Nota 24 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	56
Nota 25 - Intereses y Reajustes	57
Nota 26 - Otros Pérdidas de la Operación.....	57
Nota 27 - Otros Gastos de Operación	58
Nota 28 - Costos Financieros.....	58
Nota 29 - Información Estadística	59
Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas.....	60
Nota 31 - Sanciones.....	74
Nota 32 - Hechos Posteriores	74
Anexo - Estados Complementarios	75

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y por los periodos
terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

ACTIVOS	Nota	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	6	2.103.781	2.431.156
Otros activos	10a	250.180	245.986
Total activos corrientes		<u>2.353.961</u>	<u>2.677.142</u>
Activos no Corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	7c	41.519.335	41.178.884
Inversiones valorizadas por el método de la participación	11b	91.844.469	91.152.437
Otros activos	10b	249	249
Total activos no corrientes		<u>133.364.053</u>	<u>132.331.570</u>
Total activos		<u>135.718.014</u>	<u>135.008.712</u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pasivos Corrientes			
Préstamos	12a	6.565.012	6.511.182
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13	15.631	30.211
Total pasivos corrientes		<u>6.580.643</u>	<u>6.541.393</u>
Pasivos no Corrientes			
Préstamos	12b	49.206.144	48.173.807
Otros pasivos no corrientes	14	3.846	3.765
Total pasivos no corrientes		<u>49.209.990</u>	<u>48.177.572</u>
Patrimonio Neto			
Aportes		15.205.030	15.205.030
Otras reservas		(6.393.413)	(6.722.936)
Resultados acumulados		71.807.653	63.068.710
Resultado del ejercicio		(691.889)	8.738.943
Total patrimonio neto		<u>79.927.381</u>	<u>80.289.747</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>135.718.014</u>	<u>135.008.712</u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Estados de Resultados Integrales Intermedios

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023

	Nota	01.01.2024 31.03.2024 M\$	01.01.2023 31.03.2023 M\$
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación			
Intereses y reajustes	(25)	44.053	113.881
Cambios netos en valor razonable con efecto en resultado	(7b)	340.451	536.946
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(11b)	840.904	693.232
Otros ingresos o pérdidas de la operación	(26)	<u>(926.237)</u>	<u>(1.306.031)</u>
Total ingresos netos de la operación		<u>299.171</u>	<u>38.028</u>
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(4.446)	(5.311)
Comisión de administración	(23)	(342.453)	(329.117)
Otros gastos de operación	(27)	<u>(5.755)</u>	<u>(6.732)</u>
Total gastos de operación		<u>(352.654)</u>	<u>(341.160)</u>
Pérdida de la operación		<u>(53.483)</u>	<u>(303.132)</u>
Costos financieros	(28)	(638.406)	(593.962)
Pérdida antes de Impuestos		<u>(691.889)</u>	<u>(897.094)</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del período		<u>(691.889)</u>	<u>(897.094)</u>
Otros Resultados Integrales			
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación	(11b)	329.523	346.399
Resultado integral del período		<u>(362.366)</u>	<u>(550.695)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Al 31 marzo de 2024 y 2023

	Aportes	Otras Reservas			Resultados Acumulados		Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio al 1 de enero de 2024	15.205.030	-	-	(6.722.936)	-	(6.722.936)	63.068.710	8.738.943	80.289.747
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	15.205.030	-	-	(6.722.936)	-	(6.722.936)	63.068.710	8.738.943	80.289.747
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	8.738.943	(8.738.943)	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:									
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(691.889)	(691.889)
Otros resultados integrales	-	-	-	329.523	-	329.523	-	-	329.523
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31 de marzo de 2024	15.205.030	-	-	(6.393.413)	-	(6.393.413)	71.807.653	(691.889)	79.927.381
Saldo inicio al 1 de enero de 2023	18.809.536	-	-	(7.409.744)	-	(7.409.744)	56.049.034	7.019.676	74.468.502
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	18.809.536	-	-	(7.409.744)	-	(7.409.744)	56.049.034	7.019.676	74.468.502
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	7.019.676	(7.019.676)	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:									
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(897.094)	(897.094)
Otros resultados integrales	-	-	-	346.399	-	346.399	-	-	346.399
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31 de marzo de 2023	18.809.536	-	-	(7.063.345)	-	(7.063.345)	63.068.710	(897.094)	73.917.807

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023

	Notas	01.01.2024 31.03.2024 M\$	01.01.2023 31.03.2023 M\$
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación			
Intereses recibidos	25	44.053	113.881
Pago de cuentas y documentos por pagar		(28.975)	(19.520)
Otros gastos de operación pagados	23	(342.453)	(329.117)
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>(327.375)</u>	<u>(234.756)</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento			
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (Disminución) Neta de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>(327.375)</u>	<u>(234.756)</u>
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		2.431.156	4.180.448
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>2.103.781</u>	<u>3.945.692</u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres (el “Fondo”) es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Of. 602, piso 6, Las Condes – Santiago.

El objeto del Fondo es invertir preferentemente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión descritas anteriormente.

Con fecha 1 de julio de 2011, mediante Resolución. Exenta N°410, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el reglamento interno del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres. Además, desde su constitución han sido aprobadas las siguientes modificaciones al reglamento interno:

- Resolución exenta N°57, del 14 febrero de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de diciembre de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 28 de agosto de 2017
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 16 de septiembre de 2020
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 16 de octubre de 2020
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 7 de junio de 2021
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 21 de marzo de 2022

El plazo de duración del Fondo será de 19 años a contar de la fecha en que la Comisión para el Mercado Financiero haya emitido la Resolución Exenta mediante la cual aprueba la existencia del Fondo. Dicho plazo podrá ser prorrogado por períodos adicionales de 3 años, para la realización de los proyectos que desarrolle el Fondo y que se encuentren vigentes en la cartera del Fondo, mediante acuerdo adoptado en asamblea extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 9 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo se cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFINFLB. La clasificación de riesgo de las cuotas es Clase 1, Nivel 3 emitida por Feller Rate a junio de 2023.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°324 de fecha 19 de julio de 2011.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a Ley Única de Fondos N° 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

Los presentes estados financieros intermedios fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Administradora en Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2024.

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios del Fondo, han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficios Circular N° 592 y N° 657 de fechas 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011 respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N° 592 y N° 657 de la CMF basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo siguiente:

- (i) Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales poseen control directo, indirecto, o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la IFRS 10. En este sentido, al Fondo de inversión solamente se le requerirá la presentación de estados financieros individuales, preparados bajo IFRS, valorizando la inversión que posea sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.
- (ii) Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales no posean el control pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con IFRS 9, en los términos expresados en el párrafo 1 de la NIC 28.

Los estados financieros se rigen por la Circular N° 1998 y normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones, y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de flujos de efectivo y los estados complementarios fueron preparados por los períodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

c) Bases de medición

Los estados financieros intermedios del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables corresponde principalmente a:

- Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (Nota 7).

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste (continuación)

Las tasas de cambio vigentes al cierre de los ejercicios son las siguientes:

	31.03.2024	31.03.2023	31.12.2023
	\$	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	<u>37.093,52</u>	<u>35.575,48</u>	<u>36.789,36</u>

g) Nuevos pronunciamientos contables

(i) Pronunciamientos contables vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.</i>
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.</i>

El Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

(ii) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(ii) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)</i>	<i>Fecha efectiva diferida indefinidamente.</i>
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.</i>

El Fondo no espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre sus estados financieros. Estas nuevas normas, enmiendas y modificaciones se encuentran en proceso de evaluación. El Fondo no planifica realizar adopción anticipada

(iii) Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.</i>
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.</i>

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La Administración aún se encuentra evaluando las implicancias que podrían generar las mencionadas Normas.

h) Cambios contables

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2024, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior que afecten los presentes estados financieros intermedios.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros intermedios se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados. En determinadas circunstancias, tanto los instrumentos de deuda como los instrumentos de patrimonio se valorizan a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio del Fondo para gestionar los activos financieros.
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efectos en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efectos en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros (continuación)

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Fondo.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (continuación)

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo. Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses y dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de cuentas se reconocen en resultados.
Inversiones de deuda a otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v) Deterioro del valor

Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos de contrato

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos de contratos.

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor de deudores comerciales, siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 180 días.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Deterioro del valor (continuación)

Activos financieros no derivados (continuación)

Instrumentos financieros y activos de contrato (continuación)

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo del Fondo, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los doce meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambio en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Deterioro del valor (continuación)

Activos financieros con deterioro crediticio (continuación)

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

vi) Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora superior a un año con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o inferior a 90 días desde la fecha de adquisición utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efectos en resultado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como otros pasivos financieros.

c) Inversiones valorizadas por el método de la participación

El Fondo ha optado por no presentar Estados Financieros consolidados requeridos por NIC 27, de acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo, indirecto o por cualquier otro medio se valorizarán utilizando el método de la participación.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan cuando corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada, asociada o subsidiaria, es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo reconoce pérdidas adicionales las cuales se registran como un pasivo no corriente.

El Fondo mantiene inversiones en Inversiones Infraestructura Dos S.A., Inversiones Infraestructura Tres SpA. y Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. sobre las cuales posee el 67%, 100% y 100%, respectivamente, de los derechos sobre el patrimonio. Si las sociedades en las que el Fondo mantiene sus inversiones presentan patrimonios positivos, el Fondo presenta la inversión en el rubro "Inversiones valorizadas por el método de la participación" del Activo no corriente. Por el contrario, para aquellas sociedades que presentan patrimonios negativos, el Fondo presenta la inversión en dichas sociedades en el rubro "Pasivos no corrientes" del Pasivo no corriente.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Las inversiones del Fondo sobre las cuales no posea el control pero si influencia significativa, han sido designadas y clasificadas de acuerdo con IFRS 9, de acuerdo con los términos expresados en el párrafo 1 de la NIC 28, por lo que son valorizadas a valor razonable.

El valor razonable de un activo o pasivo financiero representa el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros clasificados en Nivel 3.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Intangible (plusvalías incluidas en el valor de la inversión)

El Fondo reconoce de acuerdo a lo que establece la “NIIF 3 combinación de negocios” y “CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios”, un intangible que surge cuando tiene derechos al cobro de ingresos basados en el uso de la infraestructura de la concesión. Se consideró como parte del costo del activo intangible, el valor razonable de la adquisición de acciones de la Sociedad Concesionaria, dicho activo intangible será amortizado desde la adquisición y hasta el término del contrato de concesión. Los costos serán amortizados periódicamente, conforme a NIC 38 bajo el método de unidades de producción, basada en estudios de tráfico proyectado efectuados por especialistas independientes.

Para determinar el método apropiado de amortización, el Fondo ha decidido utilizar las mismas variables que la Sociedad Concesionaria ha revelado como factor limitativo predominante inherente del intangible. Es decir, el Fondo amortizará su intangible en base al método de las unidades de producción, que en este caso se traduce en el porcentaje de vehículos equivalentes del período, respecto del total proyectado de vehículos equivalentes necesarios para alcanzar los Ingresos Totales de la Concesión.

El plazo de la concesión está determinado por el cumplimiento de un determinado Ingreso Total de la Concesión. En base a dicho cálculo matemático realizado por la Sociedad Concesionaria de acuerdo a las bases de licitación de su contrato, al día de hoy se estima que la concesión se extinguirá en el 2034. (Ver detalle en nota 11 c)

f) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo se revisa anualmente para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Otros documentos y cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio, estas cuentas corresponden a cuentas por pagar corriente y se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es menor de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable.

h) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

i) Transacciones con empresas relacionadas

El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres revela en nota 23 de los estados financieros, las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24, se informará separadamente las transacciones de las empresas relacionadas.

j) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

k) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

l) Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.712 y su Reglamento.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

l) Aportes (Capital Pagado) (continuación)

Las cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

m) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i) Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii) Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii) El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv) La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v) La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha causado ni registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

n) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

o) Segmentos

El Fondo de Inversión invierte en un único tipo de instrumento correspondiente a inversiones de infraestructura, particularmente en carreteras, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, piso 6.

La política de inversión del Fondo contempla lo siguiente:

Durante el Período de Inversión o hasta que el Fondo detente inversiones equivalentes a 7.500.000.- Unidades de Fomento, lo que ocurra primero, los recursos del Fondo se invertirán preferentemente en títulos emitidos por sociedades, de capital o limitadas, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de las áreas antes descritas ("Inversión Objeto Principal del Fondo"). La Inversión Objeto Principal del Fondo podrá ser realizada por el Fondo en emisores cuyas inversiones estén destinadas a proyectos tanto en el territorio de la República de Chile como en el extranjero. Con todo, en caso de sociedades o entidades con proyectos fuera de Chile, la inversión del Fondo no podrá superar el 40% del activo del Fondo.

Las inversiones que representan el objetivo preferente del Fondo se materializarán en títulos, instrumentos o contratos de capital o de deuda asociados o vinculados a la participación en el capital, incluyendo dentro de ello, aquellos contratos mediante los cuales el Fondo, directa o indirectamente a través de sociedades o entidades, decida financiar a las sociedades o entidades de la Inversión Objeto Principal. La Inversión Objeto Principal del Fondo significará a lo menos el 70% del total de los activos de éste.

El límite antes indicado podrá reducirse sólo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

Con todo, se deja expresa constancia que durante los Períodos de Inversión y Período de Desinversión del Fondo, según se indica más adelante, el límite mínimo será 0%.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Una vez concluido el Período de Inversión, el Fondo sólo podrá realizar inversiones en activos, contratos e instrumentos en o con las sociedades en que ya haya invertido conforme al inciso primero del artículo 16 del reglamento interno del Fondo, emitidos o contratados en virtud de uno o más aumentos de capital o de contratación de deuda por parte del respectivo emisor, según corresponda para el desarrollo ordinario del giro de la o las sociedades respectivas. Con todo, después de terminado el Período de Inversión, el Fondo podrá aumentar su porcentaje de participación en una sociedad concesionaria de aquellas de la Inversión Objeto principal del Fondo y haya contado con autorización para ello por parte de la asamblea extraordinaria de aportantes.

Las inversiones corresponden a negocios de mediano o largo plazo, sin perjuicio de oportunidades de negocio que requieran la desinversión, total o parcial, en el corto plazo.

Las inversiones corresponden a negocios con riesgo, sin rentabilidad asegurada, en mercados complejos, dinámicos, cíclicos. Los riesgos inherentes a las inversiones incluyen:

- Riesgo de variación de actividad económica: Los activos en que podría invertir el Fondo son sensibles, positiva y negativamente, a las variaciones en el nivel de actividad de la economía.
- Riesgo regulatorio: Los potenciales activos subyacentes del Fondo son dependientes del contexto regulatorio en los países en que se encuentran y pueden ser afectados por cambios en esas condiciones.
- Riesgo de mercado: Aquellos asociados a la demanda, esto es a tráficos y demanda al inicio y durante la explotación de las concesiones, así como riesgos de crecimiento de tales demandas.
- Riesgo de liquidez: Aquellos asociados a la falta de presencia bursátil de las concesionarias en los mercados financieros.
- Riesgo de reinversión: Aquellos asociados a los plazos de los proyectos, lo cuales pueden no coincidir de manera exacta con el período de duración del fondo.
- Riesgo sectorial: a) Aquellos asociados a la infraestructura de uso público, servicios, energía y transportes, esto es, riesgos inherentes a los períodos de licitación y construcción de obras y montajes industriales en general; y b) aquellos asociados al medio ambiente y de naturaleza, propios de cada rubro específico y negocio en particular, en cuanto a impacto ambiental y catástrofes naturales, así como medidas de mitigación solicitadas por la autoridad al efecto.
- Riesgo de administración: a) aquellos asociados al financiamiento de los respectivos negocios; b) aquellos asociados a la normativa vigente, en cuanto a su aplicación e interpretación por parte de los organismos facultados para ello y fiscalizadores; y c) aquellos asociados a las contrapartes de negocios y socios estratégicos, con quienes se pretenda desarrollar cada negocio y proyecto en particular.
- Riesgo de Tipo de Cambio: En el caso de inversiones en el exterior, en que sus activos estén denominados en monedas distintas al peso chileno, el inversionista se expone directamente a las variaciones de las paridades cambiarias.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Las contrapartes serán las autoridades públicas o privadas licitantes de proyectos de infraestructura, los proveedores de inmuebles, de servicios de construcción, autoridades regulatorias urbanísticas y de obras públicas o materias anexas a ellas, eventualmente socios estratégicos, instituciones financieras y actores relevantes del mercado de construcción, desarrollo y operación de obras de infraestructura.

Las sociedades en las que el Fondo invierta serán administradas por un directorio u órgano colegiado equivalente, ciertas decisiones o materias estarán reservadas a los accionistas o socios capitalistas, sea que se reúnan y decidan estas materias en juntas de accionistas o socios, o se manifieste su voluntad por otras vías, contarán con mecanismos de control y fiscalización de los órganos de administración y sus estados financieros serán auditados por auditores inscritos en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero.

La política de inversiones del Fondo estará orientada a asegurar que sus Cuotas sean permanentemente elegibles como alternativa de inversión para los inversionistas institucionales.

Marco de diversificación

Para efectos de diversificación de las inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, no pudiendo estas últimas representar más del 30% del Valor del Fondo.

- 1) La política de inversiones del Fondo estará orientada a mantener, en forma permanente, una cartera diversificada entre los instrumentos señalados en la Política de Diversificación descrita en el artículo 17 del Reglamento Interno.
- 2) En cuanto a las sociedades extranjeras en que invierta el Fondo, éstas deberán cumplir con los requisitos de riesgo e información y los procedimientos administrativos a que las inversiones respectivas deben ajustarse, según lo establezca la Comisión para el Mercado Financiero, mediante norma de carácter general para los fondos de inversión fiscalizados por ésta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del N°1 del artículo 17 del Reglamento Interno del Fondo, las inversiones del Fondo estarán sujetas a la siguiente política de diversificación:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior;
- c) Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior;

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

- d) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior;
- e) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- f) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.

En cuanto a la política de retorno de capital, las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo se registrarán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del Artículo Primero de la Ley N° 18.840, Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive.

Además de la inversión en las Sociedades, en que el límite máximo será 100% del Valor del Fondo, la inversión del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja y bancos, se ajustará a los siguientes límites máximos, como porcentaje del Valor del Fondo:

A) Límites de inversión por tipo de instrumento

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del Valor del Fondo del artículo 16° del Reglamento Interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior: Hasta un 30% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el artículo 11° del Reglamento Interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%;

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

A) Límites de inversión por tipo de instrumento (continuación)

- c) Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el artículo 11° del Reglamento Interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%.
- d) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior: Un máximo de un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el artículo 11° del Reglamento Interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%;
- e) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero. En este caso se deberá distinguir entre:
 - (i) Acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 30% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el artículo 11° del Reglamento Interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%; y
 - (ii) Acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 100% del activo del Fondo;
- f) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 30% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 100% del activo del Fondo;
- g) La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas;

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

A) Límites de inversión por tipo de instrumento (continuación)

- h) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público; Hasta un 100% del activo del Fondo.

Con todo, el límite máximo de 100% también se aplicará para el caso de efectos de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

B) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas

- a) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la T.G.R.).

Un máximo de 80% del activo del Fondo. Con todo, dentro del Período de Inversión correspondiente a los primeros 4 años de existencia del Fondo, de acuerdo al artículo 11° del reglamento interno del Fondo y dentro del Período de Desinversión el límite será de 100% del activo del Fondo. Además, este límite no se aplicará mientras los dividendos o demás frutos o productos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones efectuadas conforme a este reglamento interno no hayan sido distribuidos a los Aportantes, y se mantendrán invertidos en los instrumentos indicados en la política de diversificación del artículo 16 del reglamento interno del Fondo. Adicionalmente, dicho límite podrá elevarse a un 100% del activo del Fondo cuando se trate de títulos accionarios o de deuda, emitidos o garantizados por una sociedad concesionaria de aquellas de la Inversión Objeto principal del Fondo cuando dicha inversión haya sido aprobada por la asamblea extraordinaria de aportantes.

- b) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas.

Un máximo de 80% del Valor del Fondo. Con todo, dicho límite podrá elevarse a un 100% del Valor del Fondo cuando se trate de títulos accionarios o de deuda, emitidos o garantizados por una sociedad concesionaria de aquellas de la Inversión Objeto principal del Fondo cuando dicha inversión haya sido aprobada por la asamblea extraordinaria de aportantes.

- c) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma S.A. abierta, a excepción de sus acciones.

Un máximo de 10% del activo de la S.A. u otros títulos de capital o de deuda asociada a dichos títulos de capital, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión Objeto Principal del Fondo, en las cuales el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por la sociedad.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

B) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

d) Acciones emitidas por una misma S.A. cerrada o especial u otras sociedades o entidades.

Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso, el máximo porcentaje será aquél que no importe la disolución de la sociedad.

Nota 5 - Administración de Riesgos

Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora y los Fondos que administra. Tales políticas y procedimientos buscan gestionar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operaciones de la Administradora. A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio, tasa de interés).

El Fondo tiene como objetivo principal invertir directa, o indirectamente en entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de las áreas antes descritas.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

a) Riesgo de Mercado (continuación)

La moneda funcional del Fondo corresponde a pesos chilenos.

Moneda	% de la cartera al 31.03.2024	% de la cartera al 31.03.2023
Pesos Chilenos - CLP	100%	100%

En la selección y evaluación de los proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, plazos de desarrollo y comercialización, entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la participación en los Directorios de las sociedades objeto de inversión del Fondo y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

Adicionalmente, la variable más relevante asociada al riesgo de mercado es el flujo vehicular, variable que se considera en la evaluación anual a través de especialistas para la valorización de los flujos de la compañía a través de modelos de valorización que determinan su valor económico, que es sensibilizado por peritos externos cada año.

b) Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo. Mensualmente se analiza la situación financiera de la sociedad en donde el Fondo mantiene sus inversiones.

El siguiente cuadro entrega un resumen de cada subyacente dentro de la cartera de inversiones:

Detalle	31.03.2024		31.12.2023	
	Participación		Participación	
	%	M\$	%	M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	66,6667%	58.156.061	66,6667%	58.183.941
Inversiones Infraestructura Tres SpA.	100,0000%	(3.846)	100,0000%	(3.765)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	50,0000%	41.508.950	50,0000%	41.168.584
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	99,9995%	33.688.408	99,9995%	32.968.496
Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	0,0067%	10.385	0,0067%	10.300
Totales		133.359.958		132.327.556

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos u obligaciones de pago asociadas a pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. Estos compromisos corresponden a los pagos requeridos por las operaciones propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital solicitados por los aportantes. El Fondo deberá mantener un índice de liquidez de al menos un 0,3% y un índice de cobertura de gastos superior a 1 veces del último trimestre.

Índices		Valor al 31.03.2024	Valor al 31.12.2023
Liquidez	%	1,6	1,8
Cobertura de gastos	veces	2,12	2,41

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de liquidez de los activos y pasivos financieros, según su plazo:

Al 31 de marzo de 2024	Flujo de efectivo por activos M\$	Flujo de efectivo por pasivos M\$
Con vencimiento menor a 90 días	2.103.781	15.631
Con vencimiento entre 90 y 180 días	-	-
Con vencimiento entre 180 y 360 días	-	6.565.012
Con vencimiento mayor a 360 días	-	49.206.144
Totales	2.103.781	55.786.787

Al 31 de diciembre de 2023	Flujo de efectivo por activos M\$	Flujo de efectivo por pasivos M\$
Con vencimiento menor a 90 días	2.431.156	30.211
Con vencimiento entre 90 y 180 días	-	-
Con vencimiento entre 180 y 360 días	-	6.511.182
Con vencimiento mayor a 360 días	-	48.173.807
Totales	2.431.156	54.715.200

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

d) Gestión de Riesgo de capital

El Fondo es un patrimonio de afectación integrado por aportes realizados por participantes destinados exclusivamente para su inversión en valores y bienes que la Ley permita y en conformidad a lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas, las cuales no pueden ser rescatadas antes de la liquidación del Fondo.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo deberá contar permanentemente con un Patrimonio no menor al equivalente a 10.000 unidades de fomento. Mensualmente la Administradora controla que el Fondo cumpla con este requisito establecido por la Ley N° 20.712.

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
Patrimonio M\$	79.927.381	80.289.747
Patrimonio UF	2.154.753	2.182.418

Los 12 mayores aportantes del Fondo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son:

Aportantes	31.03.2024	31.12.2023
	Cuotas	Cuotas
Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A.	1.010.303	1.010.303
Cía. de Seguros Confuturo S.A.	502.933	502.933
Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	278.659	278.659
Costa Verde Portfolio S.A.	223.546	223.546
Seguros Vida Security Previsión S.A.	182.134	182.134
Empresas GI SpA.	157.641	157.641
Sociedad de Inversiones Petrohue S.A.	130.219	130.219
Inversiones Lynch S.A.	102.394	102.394
Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC S.A.	100.001	100.001
Rentas Latinsa Ltda.	73.956	73.956
Inversiones Orontes S.A.	69.793	69.793
Santa Jimena S.A.	41.882	41.882
Total mayores 12 aportantes del Fondo	2.873.461	2.873.461

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

d) Gestión de Riesgo de capital (continuación)

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

A modo esquemático podemos visualizar a continuación, la exposición a la administración de capital.

	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Total préstamos (nota 12)	55.771.156	54.684.989
Menos: Efectivo y efectivo equivalente	<u>(2.103.781)</u>	<u>(2.431.156)</u>
Total deuda neta	<u>53.667.375</u>	<u>52.253.833</u>
Patrimonio Neto	<u>79.927.381</u>	<u>80.289.747</u>
Índice de apalancamiento (total deuda neta/patrimonio neto)	67,15%	65,08%

A juicio de la Administración, el nivel de endeudamiento del Fondo no representa un riesgo significativo para el desarrollo de sus negocios y no existen excesos en relación a los límites expuestos en el Reglamento Interno.

El Fondo mantiene un nivel de endeudamiento financiero acorde al limitado en el reglamento interno, el cual establece que el Fondo podrá adquirir pasivos del mercado primario formal ("Deuda Financiera") y los pazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos del Fondo. Adicionalmente, los pasivos podrán ser adquiridos con una o más sociedades en las que invierta el Fondo directa o indirectamente ("Deuda Relacionada").

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar, como fuentes de financiamiento, créditos de Deuda Financiera y/o Deuda Relacionada, de corto, mediano largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los pasivos exigibles que mantenga el Fondo, en todo momento no podrán exceder la cantidad de:

- a) UF 1.500.000, en el caso de Deuda Financiera, equivalente a la cantidad M\$55.640.280 y M\$55.184.040, respectivamente.
- b) UF 500.000, en el caso de Deuda Relacionada, equivalente a la cantidad M\$18.546.760 y M\$18.394.680, respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

e) Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

El Fondo mensualmente controla el cumplimiento de los límites de inversión, de liquidez, de gastos, de endeudamiento y de capital mínimo.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se ha detectado incumplimientos de límites.

f) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo legal es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

g) Estimación del Valor Razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados, (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

h) Estimación del Valor Razonable (continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2024:

Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	41.519.335	
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	
Dep. y/o Pag. Bancos. e instituciones Financieras	-	-	-	
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	
Pagarés de Empresas	-	-	-	
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	-	
Total Activos	-	-	41.519.335	
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	
Derivados	-	-	-	
Total Pasivos	-	-	-	

De acuerdo a las políticas de inversión definidas en el Reglamento Interno, el Fondo invirtió en la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A., que ha sido constituido bajo las leyes chilenas.

En consideración a las características de esta inversión, el valor razonable corresponde al valor de la valorización en UF efectuada por los peritos externos con información al 30 de septiembre de 2023 y reajustada por la variación de la UF en los presentes estados financieros intermedios, la más conservadora.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados de la Sociedad Concesionaria a esa fecha u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular N° 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la valorización realizada por consultores independientes, designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

	Moneda	31.03.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Caja y efectivo en Bancos	Pesos Chilenos	2.244	9.515
Depósitos a plazo	Pesos Chilenos	2.101.537	2.421.641
Total		2.103.781	2.431.156

La composición de los depósitos a plazo al 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT Emisor	País Emisor	Moneda	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 Días	90 días a Menos 1 Año	Total
						M\$	M\$	M\$
Security	97.053.000-2	Chile	Pesos	0,55	0,55	2.101.537	-	2.101.537
Total						2.101.537	-	2.101.537

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT Emisor	País Emisor	Moneda	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 Días	90 días a Menos 1 Año	Total
						M\$	M\$	M\$
Security	97.053.000-2	Chile	Pesos	0,68	0,68	2.421.641	-	2.421.641
Total						2.421.641	-	2.421.641

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, existen los siguientes activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

a) Activos Financieros:

Instrumento	31 de marzo de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Nacional	Extranjero	Total	Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	Total de Activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	41.519.335	-	41.519.335	30,5924%	41.178.884	-	41.178.884	30,5009%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	41.519.335	-	41.519.335	30,5924%	41.178.884	-	41.178.884	30,5009%
Inversiones no registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	41.519.335	-	41.519.335	30,5924%	41.178.884	-	41.178.884	30,5009%

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados (continuación)

b) Efectos en resultados

Cambios netos en valor razonable sobre activos financiero a valor razonable con efectos en resultados	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	340.366	1.581.499
Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	85	895
Total	340.451	1.582.394

La valorización de las inversiones se realiza una vez al año por peritos independientes los cuales determinan el valor razonable del activo en UF. Los cambios netos en el valor razonable por variaciones y reajustes, se reconocen en resultados como ganancias o pérdidas.

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efectos en resultados	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo Inicial	41.178.884	40.587.084
Compra de activo financiero	-	9.406
Aumento neto de activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	340.451	1.582.394
Devolución de capital	-	(1.000.000)
Total	41.519.335	41.178.884

d) Devoluciones de capital:

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no recibió devoluciones de capital.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo recibió la siguiente devolución de capital:

- El 19 de mayo de 2023 por M\$1.000.000.

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen activos financieros a costo amortizado.

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen propiedades de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes

a) Otros activos corrientes

Composición del saldo:

RUT	Sociedad	País Emisor	Moneda	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.(a)	Chile	Pesos	245.986	245.986
76.805.223-9	Inversiones Infraestructura Tres SpA.(b)	Chile	Pesos	4.194	-
				250.180	245.986

(a) Dividendos por cobrar.

(b) Reembolsos de gastos.

b) Otros activos no corrientes

Composición principal del saldo:

RUT	Sociedad	Naturaleza	Descripción	País	Moneda	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
96.989.050-K	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A. (a)	Directa	Acciones	Chile	\$	7	7
96.972.220-8	Soc. Conc. Melipilla S.A. (a)	Directa	Acciones	Chile	\$	242	242
Total						249	249

(a) Suscripción de Acciones registradas al costo de adquisición.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

Al 31 de marzo de 2024

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.050.732-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	169.887	153.960.143	154.130.030	3.031.810	63.864.129	66.895.939	87.234.091	1.265.632	(1.307.452)	(41.820)	n/a
76.805.223-9	Inversiones Infraestructura Tres SpA.	Pesos	Chile	100,0000	100,0000	12	336	348	4.194	-	4.194	(3.846)	3	(83)	(80)	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	99,9995	99,9995	12.181.049	77.191.097	89.372.146	6.711.098	80.940.607	87.651.705	1.720.441	3.424.569	(2.555.701)	868.868	n/a
Total						12.350.948	231.151.576	243.502.524	9.747.102	144.804.736	154.551.838	88.950.686	4.690.204	(3.863.236)	826.968	

Al 31 de diciembre de 2023

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.050.732-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	172.281	152.697.699	152.869.980	3.011.514	62.582.555	65.594.069	87.275.911	22.783.951	(6.039.021)	16.744.930	n/a
76.805.223-9	Inversiones Infraestructura Tres SpA.	Pesos	Chile	100,0000	100,0000	12	333	345	4.111	-	4.111	(3.766)	49	(6.255)	(6.206)	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	99,9995	99,9995	10.000.019	78.159.663	88.159.682	6.592.639	81.044.995	87.637.634	522.048	17.274.529	(14.467.601)	2.806.928	n/a
Total						10.172.312	230.857.695	241.030.007	9.608.264	143.627.550	153.235.814	87.794.193	40.058.529	(20.512.877)	19.545.652	

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación (continuación)

b) El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente:

Al 31 de marzo de 2024

RUT	Sociedades	Saldo al 01.01.2024 M\$	Participación en Resultados M\$	Participación en otros Resultados Integrales M\$	Resultados no Realizados M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros Movimientos M\$	Saldo al 31.03.2024 M\$
76.050.732-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	58.183.941	(27.880)	-	-	-	-	-	58.156.061
76.805.223-9	Inversiones Infraestructura Tres SpA.	-	(80)	-	-	-	(1)	(a) 81	-
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	32.968.496	868.864	(b) 329.523	-	-	(c) (478.475)	-	33.688.408
Total		91.152.437	840.904	329.523	-	-	(478.476)	81	91.844.469

- a) Corresponde a filiales con patrimonio negativo, los cuales son presentados en "Otros pasivos no corrientes", ver Nota 14.
b) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por el reconocimiento del valor de mercado del swap tomado por la Sociedad.
c) Amortización del Intangible del ejercicio.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación (continuación)

b) El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

RUT	Sociedades	Saldo al 01.01.2023 M\$	Participación en Resultados M\$	Participación en otros Resultados Integrales M\$	Resultados no Realizados M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros Movimientos M\$	Saldo al 31.12.2023 M\$
76.050.732-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	48.934.337	11.163.282	(50.535)	-	2	(a) (1.863.145)	-	58.183.941
76.805.223-9	Inversiones Infraestructura Tres SpA.	-	(6.206)	-	-	(b) 14.454	-	(c) (8.248)	-
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	31.859.824	2.806.920	(d) 737.343	-	-	(e) (2.189.605)	(f) (245.986)	32.968.496
Total		80.794.161	13.963.996	686.808	-	14.456	(4.052.750)	(254.234)	91.152.437

- a) Corresponde a dividendos recibidos el 14 y 27 de junio de 2023 por M\$ 1.233.484 y M\$ 150.000, respectivamente, y el 14 de agosto por M\$ 479.661.
- b) Corresponde al aumento de capital de Inversiones Infraestructura Tres SpA por M\$ 14.454 equivalentes a 14.454.029 nuevas acciones.
- c) Corresponde a filiales con patrimonio negativo, los cuales son presentados en "Otros pasivos no corrientes", ver Nota 14.
- d) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por el reconocimiento del valor de mercado del swap tomado por la Sociedad.
- e) Amortización del Intangible del ejercicio.
- f) Provisión de dividendo mínimo de filial Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. por M\$ 245.986.-

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 11 - Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Nombre Sociedad	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	31.967.976	32.446.451

El Fondo reconoce un intangible con respecto a las acciones de la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. de M\$ 45.449.593, éste monto surge por los derechos adquiridos de cobros de ingresos basados en la vida útil finita del uso de la infraestructura de la concesión.

Desde el momento en que el fondo se convierte en controlador con la adquisición del total de las acciones, materializada el 14 de noviembre de 2017, procede a calcular el valor razonable de su inversión en acciones de la Sociedad Concesionaria. Junto con ello el Fondo registra la amortización respectiva en resultados, utilizando el método de unidades de producción con base en el flujo vehicular proyectado revelado por la Sociedad Concesionaria.

Se estima que la vida útil del intangible será hasta diciembre de 2034. El monto amortizado fue registrado en el rubro "Otros ingresos o pérdidas de la operación" en el Estado de Resultados Integrales (Ver nota 26).

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Total Intangible Bruto	45.449.593	45.449.593
Mayor valor intangible (*)	489.833	489.833
Amortización acumulada concesión	<u>(13.971.450)</u>	<u>(13.492.975)</u>
Total Intangible Neto	<u>31.967.976</u>	<u>32.446.451</u>

(*) Corresponde a la obligación de pago al Estado durante la etapa de operación de la filial Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por concepto de la administración y control del contrato de la concesión establecida en las Bases de Licitación.

El detalle de movimientos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo Inicial Neto	32.446.451	34.636.056
Amortización del año	<u>(478.475)</u>	<u>(2.189.605)</u>
Total Intangible Neto	<u>31.967.976</u>	<u>32.446.451</u>

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 12 - Préstamos

El detalle o composición de este rubro es el siguiente:

	31.03.2024		31.12.2023	
	Corriente M\$	No Corrientes M\$	Corriente M\$	No Corrientes M\$
Préstamos bancarios (Security)	6.031.495	38.077.632	5.982.039	37.270.990
Préstamos Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	533.517	11.128.512	529.143	10.902.817
Total	6.565.012	49.206.144	6.511.182	48.173.807

a) Desglose de monedas y vencimientos corrientes

Al 31 de marzo de 2024									
País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		Vencimiento			Total Corriente M\$
				Efectiva %	Nominal %	Hasta 1 Mes M\$	1 a 2 Meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Chile	Banco Security	\$	Anual	4,20	3,98	-	-	4.048.980	4.048.980
Chile	Banco Security	\$	Anual	5,39	4,80	-	-	1.982.515	1.982.515
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,59	4,50	-	-	76.366	76.366
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,50	4,50	-	-	136.133	136.133
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,76	4,50	-	-	171.466	171.466
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,75	4,52	-	-	149.552	149.552
Total						-	-	6.565.012	6.565.012

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 12 - Préstamos (continuación)

a) Desglose de monedas y vencimientos corrientes (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		Vencimiento			Total Corriente
				Efectiva	Nominal	Hasta 1 Mes	1 a 2 Meses	3 a 12 meses	
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	Banco Security	\$	Anual	4,20	3,98	-	-	4.015.780	4.015.780
Chile	Banco Security	\$	Anual	5,39	4,80	-	-	1.966.259	1.966.259
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,59	4,50	-	-	75.740	75.740
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,50	4,50	-	-	135.017	135.017
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,76	4,50	-	-	170.060	170.060
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,75	4,52	-	-	148.326	148.326
Total						-	-	6.511.182	6.511.182

b) Desglose de monedas y vencimientos no corrientes

Al 31 de marzo de 2024

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		Vencimiento			Total No Corriente
				Efectiva	Nominal	1 hasta 2 años	2 hasta 3 años	más de 3 años	
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	Banco Security	\$	Anual	4,20	3,98	4.440.666	4.305.203	17.275.020	26.020.889
Chile	Banco Security	\$	Anual	5,39	4,80	1.917.463	1.854.280	8.285.000	12.056.743
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,59	4,50	76.158	76.158	1.454.113	1.606.429
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,50	4,50	135.020	135.391	2.600.628	2.871.039
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,76	4,50	170.997	170.997	3.214.216	3.556.210
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,75	4,52	149.144	149.144	2.796.546	3.094.834
Total						6.889.448	6.691.173	35.625.523	49.206.144

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 12 - Préstamos (continuación)

b) Desglose de monedas y vencimientos no corrientes (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		Vencimiento			Total No Corriente
				Efectiva	Nominal	1 hasta 2 años	2 hasta 3 años	más de 3 años	
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	Banco Security	\$	Anual	4,20	3,98	4.404.253	4.269.901	16.823.590	25.497.744
Chile	Banco Security	\$	Anual	5,39	4,80	1.901.740	1.839.076	8.032.430	11.773.246
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,59	4,50	75.533	75.533	1.423.125	1.574.191
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,50	4,50	133.913	134.281	2.545.824	2.814.018
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,76	4,50	169.595	169.595	3.144.026	3.483.216
Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	\$	Anual	4,75	4,52	147.921	147.921	2.735.550	3.031.392
Total						6.832.955	6.636.307	34.704.545	48.173.807

c) Conciliación del ejercicio

Movimientos	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	54.684.989	51.069.466
Obtención de préstamo bancarios	-	-
Amortización de créditos bancarios	-	(2.070.637)
Liquidación de intereses bancarios	-	(1.936.328)
Intereses y reajustes préstamos bancarios	856.098	4.053.250
Obtención de préstamo relacionados	-	3.109.156
Liquidación de intereses relacionados	-	(420.016)
Intereses y reajustes préstamos relacionados	230.069	880.098
Saldo final al ejercicio informado	55.771.156	54.684.989

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 13 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las cuentas y documentos por pagar son los siguientes:

	País Emisor	Moneda	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Facturas por pagar	Chile	Pesos	10.317	24.473
Boletas por pagar	Chile	Pesos	5.314	5.091
Otros documentos por pagar	Chile	Pesos	-	647
Total			15.631	30.211

Nota 14 - Otros Pasivos no Corrientes

La composición del rubro otros pasivos no corrientes, es la siguiente:

Composición del Saldo	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Inversiones Infraestructura Tres SpA. (*)	3.846	3.765
Total	3.846	3.765

(*) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la filial Inversiones Infraestructura Tres SpA., presenta patrimonio negativo y la correspondiente inversión se presenta en este rubro.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 15 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de marzo de 2024 ascienden a 7.500.000. Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 3.064.434 con un valor libro de \$26.082,2653 cada una.

Al 31 de marzo de 2024

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 de 19.07.2011	7.500.000	-	3.064.434	3.064.434

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2024	7.500.000	3.064.434	3.064.434	4.435.566
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
SalDOS al 31 de marzo de 2024	7.500.000	3.064.434	3.064.434	4.435.566

Al 31 de diciembre de 2023

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 de 19.07.2011	7.500.000	-	3.064.434	3.064.434

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2023	7.500.000	3.064.434	3.064.434	4.435.566
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2023	7.500.000	3.064.434	3.064.434	4.435.566

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 16 - Valor Económico de la Cuota

El valor económico de la cuota al 31 de marzo de 2024, es el siguiente:

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión (Incluido Intangible)	Valorización N°1 Empresa Sitka Advisor SpA. (*)	Valorización N°2 Empresa Inversiones Maquieira Caro Ltda. (*)
		M\$	M\$	M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	58.156.061	60.380.120	76.898.244
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	ACON	41.508.950	43.443.163	42.123.488
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	ACON	33.688.408	73.810.516	87.062.731
Inversiones Infraestructura Tres SpA.	ACON	(3.846)	58.115	-
Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	ACON	10.385	10.597	12.269
Total		133.359.958	177.702.511	206.096.732

(*) Corresponde a la valorización realizada por peritos externos con información al 30 de septiembre de 2023 y reajustada por el valor de la UF al cierre de los presentes estados financieros intermedios.

Para efectos del cálculo de valor económico de la cuota al 31 de marzo de 2024, la valorización de Infraestructura Interportuaria Central S.A. considera el dividendo recibido por el Fondo el 14 de noviembre de 2023 por M\$609.500, equivalente a UF 16.567,3 y la valorización de Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A. considera dividendo recibido por el Fondo el 5 de diciembre de 2023 por M\$209, equivalente a UF 5,7 ambos reajustado por el valor de la UF al cierre de los presentes estados financieros intermedios.

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios, el valor más conservador de las inversiones (Sitka Advisor SpA.) implica un valor cuota de \$40.353,3657.

	Según EEFF al 31.03.2024 M\$	Según Valorización Más Conservadora M\$
Patrimonio del Fondo	79.927.381	123.660.226
N° de cuotas pagadas	3.064.434	3.064.434
Valor cuota	26.082,2653	40.353,3657

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 16 - Valor Económico de la Cuota (continuación)

El valor económico de la cuota al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión (Incluido Intangible)	Valorización N°1 Empresa Sitka Advisor SpA. (*)	Valorización N°2 Empresa Inversiones Maquieira Caro Ltda. (*)
		M\$	M\$	M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	58.183.941	59.885.015	76.267.692
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	ACON	41.168.584	43.086.937	41.778.084
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	ACON	32.968.496	73.205.284	86.348.833
Inversiones Infraestructura Tres SpA.	ACON	(3.765)	57.638	-
Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	ACON	10.300	10.510	12.168
Total		132.327.556	176.245.384	204.406.777

(*) Corresponde a la valorización realizada por peritos externos con información al 30 de septiembre de 2023 y reajustada por el valor de la UF al 31 de diciembre de 2023.

Para efectos del cálculo del valor económico de la cuota al 31 de diciembre de 2023, la valorización de Infraestructura Interportuaria Central S.A. considera el dividendo recibido por el Fondo el 14 de noviembre de 2023 por M\$609.500, equivalente a UF 16.567,3 y la valorización de Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A. considera dividendo recibido por el Fondo el 5 de diciembre de 2023 por M\$209, equivalente a UF 5,7.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor más conservador de las inversiones (Sitka Advisor SpA) implica un valor cuota de \$40.333,0161.

	Según EEFF al 31.12.2023 M\$	Según Valorización Más Conservadora M\$
Patrimonio del Fondo	80.289.747	123.597.866
N° de cuotas pagadas	3.064.434	3.064.434
Valor cuota	<u>26.200,5144</u>	<u>40.333,0161</u>

Nota 17 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee inversiones en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Nota 18 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no repartió dividendos a los Aportantes dado que no presenta utilidades para la distribución de dividendos (ver estados complementarios).

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-0,4513%	8,1301%	157,7744%
Real	-1,2676%	3,7049%	120,4859%

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del ejercicio actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos períodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultado, así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada período y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 20 - Exceso de Inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 21 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de marzo de 2024, los gravámenes y prohibiciones son los siguientes:

Activo comprometido	Monto Comprometido de la Garantía M\$	Activo Total del Fondo %	Tipo de Prohibición o Gravamen	Nombre del Beneficiario
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	58.156.061	42,8507%	Prenda mercantil	Banco Security
Inversiones Infraestructura Central S.A.	41.508.950	30,5847%	Prenda mercantil	Banco Security
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	33.688.408	24,8224%	Prenda mercantil	Banco Scotiabank
Total	133.353.419	98,2578%		

El límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo es hasta 100%, sobre el activo total del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 22 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

Nota 23 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La comisión de Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación:

i) Remuneración fija

La remuneración fija del Fondo ascenderá a una comisión mensual de 3.094 Unidades de Fomento (IVA incluido).

Esta remuneración disminuirá en caso de enajenación o cese de administración de uno o más activos que correspondan a la Inversión Objeto Principal del Fondo.

Se entenderá por enajenación o cese de administración de un activo que corresponda a la Inversión Objeto Principal del Fondo, cualquier evento que cause que el Fondo deje de ser su titular del mismo, directa o indirectamente, sea porque: (a) el Fondo enajena totalmente, directa o indirectamente, la sociedad concesionaria titular de la concesión de la obra pública vial respectiva o; (b) porque ésta termina, o aquélla deja de ser su titular (una cualesquiera, "Cese de Administración de Activo Objeto Principal del Fondo").

Esta remuneración fija, se devengará diariamente por la Administradora y se cobrará el último día hábil de cada mes.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, las remuneraciones fija son de M\$342.453 y M\$329.117, respectivamente.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 23 - Partes Relacionadas (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

ii) Remuneración variable

La remuneración variable se calculará de la siguiente manera:

Se calculará el total de los aportes actualizados efectuados por los Aportantes y el total de repartos actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los repartos actualizados superen a los aportes actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente. En caso contrario no se pagará remuneración variable.

La remuneración variable deberá pagarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, no existen remuneraciones variables que revelar.

En el caso que los Aportantes acuerden prorrogar la duración del Fondo, la remuneración variable se deberá pagar dentro de los 10 días siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que aprobó dicha prórroga. Asimismo, dentro de los 10 días siguientes al último día de cada una de las prórrogas que se acuerden, se deberá pagar una nueva remuneración variable, que se actualizará restando la o las comisiones variables que se hubieren pagado con anterioridad actualizada en la misma forma que los aportes y repartos.

Aportes Actualizados: corresponden a todos los aportes que hayan efectuado los Aportantes, expresado en Unidades de Fomento, incrementado en base a una tasa anual compuesta de 7,5%.

Repartos Actualizados: corresponden a todas las devoluciones a cualquier título (pago de dividendos, repartos de capital u otro) que haya efectuado el Fondo, expresado en Unidades de Fomento, incrementada en base a una tasa anual compuesta de 7,5%.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 23 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2024

Tenedor	% Patrimonio neto inicial	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	% Patrimonio neto final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	32,9687	1.010.303	-	-	1.010.303	26.350.991	32,9687
Accionistas de la Sociedad							
Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	% Patrimonio neto inicial	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	% Patrimonio neto final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	32,9687	1.010.303	-	-	1.010.303	26.470.458	32,9687
Accionistas de la Sociedad							
Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

c) Saldo cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Entidades	Moneda	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	245.986	245.986
Inversiones Infraestructura Tres SpA.	Pesos	4.194	-
Total		250.180	245.986

Saldo registrado en Otros activos corrientes Nota 10(a).

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 23 - Partes Relacionadas (continuación)

d) Saldo cuentas por pagar a entidades relacionadas

Entidades	Moneda	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	UF	11.662.029	11.431.960
Total		11.662.029	11.431.960

Saldo registrado en Préstamos Nota 12 (a) y (b).

e) Transacciones con entidades relacionadas

Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.03.2024		31.12.2023	
			Monto M\$	Efecto Resultado (Cargo) Abono M\$	Monto M\$	Efecto Resultado (Cargo) Abono M\$
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión fija	342.453	(342.453)	1.338.006	(1.338.006)
Soc. Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Directa	Obtención préstamo	-	-	3.109.156	-
Soc. Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Directa	Intereses y reajustes	230.069	(230.069)	880.098	(880.098)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Directa	Devolución capital	-	-	1.000.000	-
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Directa	Dividendo	-	-	1.272.157	1.272.157
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Directa	Aumento de Capital	-	-	2	-
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Directa	Dividendo	-	-	1.863.146	-
Inversiones Infraestructura Tres SpA.	Directa	Préstamo	4.194	-	-	-
Inversiones Infraestructura Tres SpA.	Directa	Capitalización deuda	-	-	11.091	-

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen otras operaciones con partes relacionadas que informar.

Nota 24 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo N° 13 de la Ley N° 20.712, la Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Santander	23.000,00	10.01.2024 a 10.01.2025

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 25 - Intereses y Reajustes

Composición del saldo

	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Intereses por depósitos a plazo	44.053	113.881
Total	<u>44.053</u>	<u>113.881</u>

Nota 26 - Otros Pérdidas de la Operación

Composición del saldo

	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Amortización intangible (ver nota 11(c))	(478.475)	(637.187)
Reajuste préstamo bancario	(353.557)	(564.996)
Reajuste préstamo empresa relacionada	(94.221)	(103.848)
Otros ingresos	16	-
Total	<u>(926.237)</u>	<u>(1.306.031)</u>

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 27 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gastos	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado del Ejercicio Anterior M\$
Honorarios auditores independientes, asesorías y otros	-	-	17
Gastos legal, notarial y otros	5.536	5.536	5.339
Comisiones, derechos de bolsa y otros	219	219	210
Gastos derivados contratos servicios externos	-	-	1.166
Total	5.755	5.755	6.732
% sobre el activo del Fondo	0,0042%	0,0042%	0,0053%

Nota 28 - Costos Financieros

Composición del saldo

	31.03.2024 M\$	31.03.2023 M\$
Intereses préstamo bancario	502.541	501.617
Intereses préstamo empresa relacionada	135.848	92.345
Otros	17	-
Total	638.406	593.962

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 29 - Información Estadística

Al 31 de marzo de 2024

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	26.048,7968	40.169,4388	79.824.819	21
Febrero	25.863,6527	40.203,6660	79.257.457	21
Marzo	26.082,2653	40.353,3657	79.927.381	21

Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	24.122,9274	35.789,8251	73.923.119	21
Febrero	24.029,1152	35.922,4225	73.635.638	21
Marzo	24.121,1937	35.895,0354	73.917.807	21
Abril	23.937,2440	36.278,6983	73.354.104	21
Mayo	23.938,5758	36.377,6605	73.358.186	21
Junio	23.671,5915	35.973,5024	72.540.030	21
Julio	23.487,8811	35.843,6333	71.977.061	21
Agosto	23.728,1658	35.986,1261	72.713.398	21
Septiembre	23.335,4642	35.604,7192	71.509.990	21
Octubre	23.392,8398	35.473,1327	71.685.814	21
Noviembre	24.114,3102	35.542,2979	73.896.712	21
Diciembre	26.200,5144	40.333,0161	80.289.747	21

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

Al 31 de marzo de 2024

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.050.732-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	169.887	153.960.143	154.130.030	3.031.810	63.864.129	66.895.939	87.234.091	1.265.632	(1.307.452)	(41.820)	n/a
76.805.223-9	Inversiones Infraestructura Tres SpA.	Pesos	Chile	100,0000	100,0000	12	336	348	4.194	-	4.194	(3.846)	3	(83)	(80)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filial	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	21.734.833	17.204.456	38.939.289	7.433.438	14.646.087	22.079.525	16.859.764	3.508.829	(1.984.729)	1.524.100	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	99,9995	99,9995	12.181.049	77.191.097	89.372.146	6.711.098	80.940.607	87.651.705	1.720.441	3.424.569	(2.555.701)	868.868	n/a
76.099.978-4	Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	Pesos	Chile	0,0067	0,0067	36.603.727	149.034.346	185.638.073	26.870.969	119.130.743	146.001.712	39.636.361	13.405.164	(9.249.854)	4.155.310	n/a
Total						70.689.508	397.390.378	468.079.886	44.051.509	278.581.566	322.633.075	145.446.811	21.604.197	(15.097.819)	6.506.378	

Al 31 de diciembre de 2023

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.050.732-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	172.281	152.697.699	152.869.980	3.011.514	62.582.555	65.594.069	87.275.911	22.783.951	(6.039.021)	16.744.930	n/a
76.805.223-9	Inversiones Infraestructura Tres SpA.	Pesos	Chile	100,0000	100,0000	12	333	345	4.111	-	4.111	(3.766)	49	(6.255)	(6.206)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filial	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	19.901.977	17.391.049	37.293.026	6.856.984	15.100.429	21.957.413	15.335.613	12.182.093	(7.689.253)	4.492.840	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	99,9995	99,9995	10.000.019	78.159.663	88.159.682	6.592.639	81.044.995	87.637.634	522.048	17.274.529	(14.467.601)	2.806.928	n/a
76.099.978-4	Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	Pesos	Chile	0,0067	0,0067	27.330.995	152.335.330	179.666.325	26.577.607	117.607.667	144.185.274	35.481.051	50.490.774	(34.674.196)	15.816.578	n/a
Total						57.405.284	400.584.074	457.989.358	43.042.855	276.335.646	319.378.501	138.610.857	102.731.396	(68.876.326)	39.855.070	

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias

Al 31 de marzo de 2024, existen los siguientes gravámenes y prohibiciones que afectan los activos de las subsidiarias:

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.

i) Garantías directas

a) Garantías de contratos financieros

Con fecha 26 de enero de 2011, la Sociedad suscribió un contrato de apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Banco Agente y Agente de Garantías, Banco BICE, Banco Estado, Banco Itaú y Corpbanca, todos conjuntamente los “Bancos Participes”, con el objeto de financiar parcialmente sus obligaciones bajo el contrato de concesión.

Con fecha 9 de octubre de 2012 el Fondo compró a Claro Vicuña Valenzuela 63.800 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., representativas de un 29% del capital suscrito y pagado y se obligó a aportar a la Sociedad hasta 59.000 UF en deuda subordinada, y adherir al Contrato de Apertura de Crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores (“Acreedores Financieros”), originalmente suscrito el 26 de enero de 2011.

Con fecha 4 de septiembre de 2014, con el objetivo de obtener un financiamiento adicional de UF140.000, y a consecuencia de la adquisición del dominio 44.000 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., y representativas de un 20% del capital suscrito y pagado, la Sociedad suscribió la Segunda Modificación de Contrato de Apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores, otorgada mediante escritura pública con fecha 4 de septiembre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°23.541-2014.

Con fecha 4 de septiembre de 2014, y a consecuencia de la compra a Claro Vicuña Valenzuela de: (a) 44.000 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., representativas de un 20% del capital suscrito y pagado, y la adquisición de 1 acción de la Sociedad por parte de Inversiones Infraestructura Tres SPA; y (b) un crédito con la Sociedad de 24.000 Unidades de Fomento, que fue subordinado en favor de los Acreedores Financieros, el 4 de septiembre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°23.541-2014, la Sociedad suscribió la Segunda Modificación de Contrato de Apertura de Crédito con los Acreedores Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

i) Garantías directas (continuación)

a) Garantías de contratos financieros (continuación)

Por Juntas Extraordinarias de Accionistas de Corpbanca y de Banco Itaú Chile, celebradas con fechas 27 y 30 de junio de 2015, los accionistas de ambos bancos acordaron la fusión por absorción del Banco Itaú Chile por Corpbanca, produciéndose la disolución anticipada de Banco Itaú Chile. El cambio de razón social de Corpbanca por Itaú Corpbanca, consta del acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas antes indicada.

Con fecha 14 de noviembre de 2017, y a consecuencia de la adquisición del dominio de 112.119 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., representativas de un 51% del capital suscrito y pagado, y la adquisición de 1 acción de la Sociedad por parte de Inversiones Infraestructura Tres SPA, la Sociedad suscribió la Tercera Modificación de Contrato de Apertura de Crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores, otorgada mediante escritura pública con fecha 14 de noviembre de 2018, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°40.642-2018.

A contar del 3 de septiembre de 2018, Scotiabank Chile es el Sucesor y Continuator Legal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (BBVA Chile) y, en consecuencia, ha pasado a asumir todos los derechos y obligaciones de los financiamientos que BBVA Chile mantenía con la Sociedad Concesionaria.

A consecuencia de la firma del contrato de apertura de crédito y sus modificaciones, así como de las fusiones entre Bancos Participes que se da cuenta, a la fecha de los presentes estados financieros se encuentra vigentes las siguientes garantías, las cuales son habituales en este tipo de operaciones de financiamiento:

- Contratos de prenda sobre las acciones del Fondo en la Sociedad en garantía del contrato de apertura de crédito, mediante escrituras públicas de 9 de octubre de 2012, 4 de septiembre de 2014 y 14 de noviembre de 2017, todas otorgadas en la notaría de Santiago de Eduardo Avello Concha.
- Contrato de prenda sobre créditos subordinados del Fondo, en garantía del contrato de apertura de crédito, mediante escritura pública de 4 de octubre de 2014, 4 de septiembre de 2014 y 14 de noviembre de 2017, todas otorgadas en la notaría de Santiago de Eduardo Avello Concha.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

i) Garantías directas (continuación)

a) Garantías de contratos financieros (continuación)

- Contrato de agencia de garantías y acuerdo de acreedores banco Scotiabank Chile y otros Bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. Repertorio N°1.879-2011, y sus modificaciones.
- Prenda sin desplazamiento sobre derechos de concesión de obra pública a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Scotiabank Chile, como Agente de garantías, Repertorio N°1.882-2011, y sus modificaciones.
- Prenda sobre acciones de Concesiones Viarias Chile S.A. y Claro Vicuña Valenzuela S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Repertorio N°2.508-2011, y sus modificaciones.
- Declaración, Alzamiento Parcial y Constancia de Prenda de Acciones, otorgada con fecha 14 de noviembre de 2017, en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Repertorio N° 40.646-2017.
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de construcción de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Scotiabank Chile, como Agente de garantías. Repertorio N°1.884-2011, y sus modificaciones.
- Mandato irrevocable para constituir prenda de dinero e inversiones permitidas a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Scotiabank Chile, Chile, Como Agente de garantías. Repertorio N°1.890-2011, y sus modificaciones.
- Mandato incondicional e irrevocable de cobro de contratos relevantes a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Scotiabank Chile, como agente de garantías. Repertorio N°1.891-2011, y sus modificaciones.
- Mandato irrevocable de cobro de subsidios Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Scotiabank Chile, Como Agente de garantías. Repertorio N°1.892-2011, y sus modificaciones.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

i) Garantías directas (continuación)

a) Garantías de contratos financieros (continuación)

- Prenda sin desplazamiento de concesión de obra pública sobre devoluciones de IVA a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile. Repertorio N°1.893-2011, y sus modificaciones.
- Mandato irrevocable de cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile. Repertorio N°1.894-2011, y sus modificaciones.
- Convenio de subordinación Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Security, escritura pública de fecha 17 de enero de 2023, repertorio N° 663-2023, de la notaría de don Patricio Raby Benavente, mediante la cual se constituyó prenda comercial sobre el crédito que emana del convenio subordinado, en favor del acreedor preferente, Banco Security.
- En conformidad a lo establecido en el Contrato de Financiamiento, se indica el cumplimiento de la Relación de la Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD), que consiste en la relación entre el Flujo de Caja Generado en un período determinado y el monto requerido para el servicio de la deuda Tramo A devengado durante el mismo periodo. Esta relación, ocurrirá cuando el RCSD auditado en la fecha de medición general (30 de abril de cada año) sea inferior a 1,2 veces.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

i) Garantías directas (continuación)

b) Garantías de Explotación del contrato de concesión

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.8.12 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene constituida la garantía de explotación en los términos señalados en la citada disposición, mediante 10 boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, por un monto total de UF 150.000, a nombre del Director General de Concesiones de Obras Públicas, con una vigencia de 5 años a contar del 22 de junio de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	N° Serie	Emisor	Monto	Vencimiento
1	0232062	Scotiabank Chile	UF 15.000	22/06/2027
2	0232063	Scotiabank Chile	UF 15.000	22/06/2027
3	4771154	Banco Itaú Corpbanca	UF 15.000	22/06/2027
4	4771155	Banco Itaú Corpbanca	UF 15.000	22/06/2027
5	4771156	Banco Itaú Corpbanca	UF 15.000	22/06/2027
6	4771157	Banco Itaú Corpbanca	UF 15.000	22/06/2027
7	0269113	Banco Bice	UF 15.000	22/06/2027
8	0269114	Banco Bice	UF 15.000	22/06/2027
9	16691777	Banco Estado	UF 15.000	22/06/2027
10	16691778	Banco Estado	UF 15.000	22/06/2027
		TOTAL	UF 150.000	

No existen otros gravámenes y prohibiciones de subsidiarias que informar.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

c) Juicios y contingencias

Al 31 de marzo de 2024, existen los siguientes juicios y contingencias que afecten las actividades de las subsidiarias.

Inversiones Infraestructura Dos S.A. y filiales

(a) Juicios

a) Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.

1. Causa laboral O-1572-2023, despido indirecto, demandante Francisco Nuñez, demandado principal Sociedad Concesionaria. Cuantía M\$ 11.704. Estado: Causa Terminada por Desistimiento. Actualmente se está a la espera de resolución del Tribunal que resuelva solicitud de Nulidad de todo lo Obrado por parte del demandante.
2. Causa laboral O-996-2023, indemnización por accidente del Trabajo, demandante Jonattan Londoño, Demandado Principal Empresa Orve, demandado solidario Sociedad Concesionaria. Cuantía M\$ 15.000. Estado: Audiencia Juicio fijada para 3 de junio de 2024.
3. Causa laboral T-744-2023, vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido y en subsidio despido injustificado, cobro de prestaciones, demandante Jonattan Londoño, Demandado Principal Empresa Orve, demandado solidario Sociedad Concesionaria. Cuantía M\$ 9.946. Estado: Audiencia Preparatoria fijada para 9 de febrero de 2024. Posteriormente se ha modificado la fecha de audiencia preparatoria para el 17 de junio de 2024.
4. Soc. Comercial Recmetal con Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.: Rol N ° C-3654-2023 del 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta, demanda de reivindicación. Demandante indica que sobre su terreno existe una superposición que tiene que ver con la ampliación y concesión de la Ruta 5 Norte en el Km. 1.379, abarcando un área de 1.142,37m2. Estado: Se cita a audiencia de conciliación para el 10 de enero de 2024. Audiencia de conciliación frustrada. Sin movimiento.
5. Causa laboral T-78-2024, vulneración de derechos fundamentales, despido improcedente y cobro de prestaciones, demandante Ronald Cornejo, Demandado Principal Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., demandado solidario Ministerio de Obras Públicas. Cuantía \$ 14.150.000. Estado: Audiencia Preparatoria fijada para 14 de junio de 2024.
6. Fresia Collao con Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.: Rol N ° C-5942-2023 del Juzgado de Policía Local de Mejillones, demanda de reivindicación. Demandante civil de indemnización de perjuicio por objeto en la ruta que daña vehículo de usuario. Estado: Se cita a audiencia para el 24 de enero 2024. En espera de sentencia.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Inversiones Infraestructura Dos S.A. y filiales (continuación)

(a) Juicios (continuación)

a) Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A. (continuación)

Proceso conciliatorio entre la Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas

Con fecha 7 de septiembre de 2021, la Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. solicitó la intervención de la H. Comisión Conciliadora con el objeto de que, mediante sus buenos oficios, resuelva las diferencias entre la Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas, en relación con diversos costos que ha debido asumir la Concesionaria y que, de acuerdo con el contrato de concesión, no le corresponde asumir.

El 29 de marzo de 2022, concluyó el proceso conciliatorio sin éxito motivo por el cual, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36bis de la Ley de Concesiones, el 1 de abril de 2022, la Concesionaria solicita la constitución de la Comisión Arbitral para resolver las controversias expuestas. El 20 de abril del 2022 se constituyó la Comisión Arbitral para los efectos mencionados.

Con el fin de poner término al litigio, la Comisión Arbitral emitió una propuesta de conciliación por UF 87.150, pagadera a más tardar el 30 de abril de 2024 a cuenta de los ítems reclamados en la demanda. Esta conciliación y sus efectos, así como la totalidad de los acuerdos materia, quedan sujetos a la condición suspensiva de que sea aprobada por el Ministerio de Hacienda conforme al art. 86 N°3 del Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas. El plazo para que se verifique la condición suspensiva establecida se ha prorrogado hasta el 31 de mayo de 2024.

En junta de accionistas de la sociedad de fecha 22 de noviembre de 2023, ésta acordó la fusión por incorporación de su filial Antofagasta Inversora S.A. La fusión se perfeccionó mediante la competente inscripción y publicación del extracto de la escritura pública a que se redujo el acta de la junta de accionistas, de la misma fecha.

(b) Contingencias financieras

a) Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.

Con fecha 5 de mayo de 2016, la Sociedad Concesionaria ha ingresado a la Dirección General de Obras Públicas, Póliza de Seguro de Garantía signada bajo el N°216103762, emitida por la Compañía de Seguros Continental a favor del Director General de Obras Públicas por un monto asegurado de UF200.000, y con vencimiento al 30 de abril de 2021.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

c) Juicios y contingencias (continuación)

Inversiones Infraestructura Dos S.A. y filiales (continuación)

(b) Contingencias financieras (continuación)

a) Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A. (continuación)

Con fecha 21 de mayo de 2020, la sociedad Concesionaria ha renovado la Póliza de seguro de garantía bajo el N° 3012020113531, emitida por la compañía de seguros Avla Seguros de Crédito y Garantía a favor del Director General de Obras Públicas por un monto asegurado de UF 200.000, y con vencimiento al 20 de mayo de 2026.

Con fecha 22 de marzo de 2016, la Sociedad suscribió un Contrato de Reprogramación y Financiamiento por la cantidad total, por concepto de capital, de UF7.000.000 con Banco Santander- Chile; Banco de Crédito e Inversiones; Banco del Estado de Chile; Seguros Vida Security Previsión S.A.; Bice Vida Compañía de Seguros S.A., Metlife Chile Seguros de Vida S.A.; Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros Corpseguros S.A., con el objeto de financiar la obra pública fiscal denominada “Concesión vial Autopistas de la Región de Antofagasta”.

Con ocasión de la suscripción del crédito señalado en el párrafo anterior, se otorgaron las siguientes garantías: (i) Dos Prendas Comerciales sobre Derecho; (ii) Prenda de Valores Mobiliarios y prenda Comercial sobre las Acciones de la Sociedad; (iii) Prenda Comercial de Dinero; y (iv) Prenda especial de Concesión y (v) Prenda comercial sobre derechos y prohibiciones sobre deuda subordinada.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

c) Juicios y contingencias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.

(a) Juicios

Carátula	Molina y otros con RDC
Materia	Indemnización de perjuicios
Tribunal	Juzgado de Letras y Garantía de Maullín
Rol	19-2019
Cuantía	\$ 985.300.000.-
Seguros	Si
Estado	Procedimiento suspendido mientras no se falle incidente de abandono del procedimiento.
Carátula	Quezada con RDC
Materia	Indemnización de perjuicios
Tribunal	2º Juzgado Civil de Puerto Montt
Rol	1892-2022
Cuantía	\$ 169.600.000.-
Seguros	Si
Estado	Rendida la totalidad de la prueba, pendiente el tribunal cite a las partes a oír sentencia.
Carátula	RDC con Ministerio de Obras Públicas
Materia	Reclamación de mayores costos
Tribunal	Comisión arbitral
Rol	688
Cuantía	UF775.870.-
Estado	Pendiente dictación de sentencia

No existen otros gravámenes y prohibiciones de subsidiarias que informar.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

c) Juicios y contingencias (continuación)

Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filiales

(a) Juicios

Al 31 de marzo de 2024, no existen juicios a Infraestructura Interportuaria Central S.A. y sus filiales que informar.

(b) Contingencias financieras

(i) Infraestructura Interportuaria Central S.A.

En cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado N°1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, (i) con fecha 24 de noviembre de 2021 se emitió a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. cuatro boletas de garantía, por un total de UF20.000. (ii) con fecha 22 de diciembre de 2021 se emitió a nombre de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. cuatro boletas de garantía, por un total de UF25.000.

Estas emisiones se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A, dando así cumplimiento a las obligaciones mantenidas por sus filiales ya individualizadas.

(ii) Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

En cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en agosto de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 29 de noviembre de 2021 se renovó las boletas de garantía que vencieron el 27 de febrero de 2022 a nombre de Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. para ser entregadas al MOP cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000 con vencimiento el 27 de febrero de 2025 y que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

c) Juicios y contingencias (continuación)

Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filiales (continuación)

(b) Contingencias financieras (continuación)

(iii) Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

En cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 22 de diciembre de 2021 se renovó las boletas de garantía que vencieron el 30 de marzo de 2022 a nombre de Soc. Concesionaria Melipilla S.A. para ser entregadas al MOP cuatro boletas de garantía por un total de UF25.000 con vencimiento el 30 de marzo de 2025 y que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

(c) Otras contingencias

(i) Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen otras contingencias que revelar.

(ii) Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N°1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

c) Juicios y contingencias (continuación)

Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filiales (continuación)

(ii) Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (continuación)

- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.
- Cumplimiento de covenant para reparto de dividendos cobertura operacional de 1,5 veces en los dos períodos semestrales anteriores al del acuerdo.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad cumple con el ratio de cobertura de servicio de deuda superando el valor exigido en contrato de bonos vigente.

(iii) Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

La Sociedad colocó durante el año 2003 una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF. 660.000 pagaderos a 21 años y 8 meses. Las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda legal sobre el producto de la colocación de los bonos, más el producto de sus inversiones permitidas, reajustes, intereses e incrementos de cualquier naturaleza.
- Prenda especial de obra pública fiscal de primer grado sobre la concesión. Incluye:
- Derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión.
- Todo pago comprometido por el Fisco al emisor.
- Todo otro ingreso del emisor.
- Las indemnizaciones a que tuviera derecho el emisor por expropiación.
- Prenda comercial sobre los ingresos depositados en cuentas especiales.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 30 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

c) Juicios y contingencias (continuación)

Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filiales (continuación)

(iii) Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. (continuación)

- Prenda comercial sobre los derechos que tiene el emisor de percibir pagos y cobrar sumas adeudadas conforme al contrato de concesión.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los tenedores de bonos como beneficiarios o asegurados adicionales de las pólizas de seguro del emisor.
- La constitución a favor de los tenedores de bonos, por parte de los propietarios de la concesionaria, de prenda comercial y prohibición de gravar y/o enajenar sobre la totalidad de las acciones del emisor.
- De acuerdo al contrato de emisión de bonos, la Sociedad debe mantener cuentas de reserva y cuenta de ingreso operacional. Los saldos de estas cuentas deben manejarse de acuerdo a los saldos indicados en el contrato, los cuales durante todo el ejercicio 2013 y 2012, mantuvieron en cumplimiento las exigencias del contrato de bonos. Estas cuentas operan como cuentas vistas.
- Cumplimiento de covenant para reparto de dividendos con un nivel de endeudamiento superior a 1,5 veces durante el trimestre inmediatamente anterior y cobertura operacional de 1,2 veces en los dos períodos trimestrales anteriores al del acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con el ratio de cobertura de servicio de deuda superando el valor exigido en contrato de bonos vigente.

d) Operaciones discontinuas

Al 31 de marzo de 2024, no existen operaciones discontinuadas.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 31 - Sanciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no presentan sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 32 - Hechos Posteriores

A continuación, se presenta los hechos posteriores ocurridos después del 31 de marzo de 2024:

- El 9 de mayo de 2024 se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, la cual acordó las siguientes materias:
 - a) Aprobar la cuenta anual del Fondo, los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2023, y la cuenta del Comité de Vigilancia.
 - b) Elegir como miembros del comité de vigilancia a Carlos Alberto Hurtado Rourke, Jorge Luis Espinoza Bravo y Jorge Francisco Palavecino Helena.
 - c) Designar a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para que dictamine los estados financieros del Fondo para el ejercicio 2024.
 - d) Designar a Inversiones Maquieira Caro Ltda. y Sitka Advisor SpA. como peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
- El 15 de mayo de 2024 se celebró la sesión extraordinaria de directorio de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., la cual acordó disminuir el capital de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, en la cantidad de \$3.738.474.000.

Entre el 1 de abril de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo - Estados Complementarios

Resumen de la Cartera de Inversiones

Descripción	Monto Invertido al 2024		Monto Total	Invertido Sobre Activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	2.101.537	-	2.101.537	1,5485%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	133.363.804	-	133.363.804	98,2654%
Otras Inversiones	-	-	-	-
Total	135.465.341	-	135.465.341	99,8139%

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo - Estados Complementarios (continuación)

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estados de Resultados Devengado y Realizado	Del 01.01.2024	Del 01.01.2023
Descripción	al 31.03.2024	al 31.03.2023
	M\$	M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	42.532	112.666
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda/DAP	42.516	112.666
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	16	-
Pérdida no realizada de inversiones	(506.435)	(637.419)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(27.960)	(232)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(478.475)	(637.187)
Utilidad no realizada de inversiones	1.210.852	1.231.625
Valorización de acciones de sociedades anónimas	1.209.315	1.230.410
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	1.537	1.215
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	(991.060)	(935.122)
Costos financieros	(638.406)	(593.962)
Comisión de la Sociedad administradora	(342.453)	(329.117)
Remuneración del comité de vigilancia	(4.446)	(5.311)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(5.755)	(6.732)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(447.778)	(668.844)
Resultado neto del ejercicio	(691.889)	(897.094)

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo - Estados Complementarios (continuación)

Estado de Utilidad para Distribución de Dividendos

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos	Del 01.01.2024	Del 01.01.2023
Descripción	al 31.03.2024	al 31.03.2023
	M\$	M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(1.902.741)	(2.128.719)
Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	42.532	112.666
Pérdida no realizada de Inversiones	(506.435)	(637.419)
Gastos del ejercicio	(991.060)	(935.122)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	(447.778)	(668.844)
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(30.636.089)	(26.473.902)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(30.611.710)	(26.455.729)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(30.613.351)	(26.457.510)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.641	1.781
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	(24.379)	(18.173)
Pérdida devengada acumulada inicial	(24.379)	(18.173)
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	(32.538.830)	(28.602.621)